



INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, informando que se recepciona memorial vía correo electrónico el día 20 de septiembre de 2021, suscrito por el apoderado de la parte actora. Para proveer. Bucaramanga, 24 de septiembre de 2021.

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE**

Bucaramanga, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	FINANCIERA COMULTRASAN
DEMANDADOS:	NELSON SEGUNDO MEZA JIMÉNEZ ANUAR JESÚS MEZA JIMÉNEZ
PROVIDENCIA:	SUSTANCIACIÓN No. 849
RADICADO:	680014189001-2021-00009-00
DECISIÓN:	PONE EN CONOCIMIENTO ORDÉNESE POR SECRETARÍA
TRAMITE:	INSTANCIA

Atendiendo al informe secretarial y el memorial allegado mediante correo electrónico por el Dr. GIME ALEXANDER RODRÍGUEZ, agréguese al expediente la constancia de envió y recibido del oficio No 1016, dirigido al COMANDO ESTACIÓN DE POLICÍA NORTE, mediante el que se comunica la fecha señalada para la práctica de la diligencia de secuestro sobre el bien objeto de la litis, y que se llevará a cabo el próximo veintiocho (28) de septiembre del dos mil veintiuno (2021) a las 10:00 a.m.

Por lo expuesto brevemente, este Juzgado

RESUELVE

PRIMERO: AGRÉGUESE Y PONGAS EN CONOCIMIENTO el memorial allegado por el apoderado de la parte actora donde consta que la comunicación de diligencia de secuestro fue remitida al COMANDO ESTACIÓN DE POLICÍA NORTE.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ÁNGELA ROCIO QUIROGA GUTIÉRREZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN EN ESTADOS ELECTRÓNICOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en **ESTADO ELECTRÓNICO N° 37** que se fija por todas las horas hábiles de esta fecha. Bucaramanga: **28 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BUCARAMANGA**

Firmado Por:

Angela Rocio Quiroga Gutierrez

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Santander - Bucaramanga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8a784a883f01c67487d1b4848ee0a92af1c7b7b70ef85b70fafd543f882d9039

Documento generado en 20/09/2021 09:30:13 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**